

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019.

Estimado Cliente:

Le informamos que a partir del 25 de julio del 2019 entrará en vigor la modificación al cobro de la comisión por administración de depósitos bancarios de dinero en EUROS. La comisión será del 0.80% (Cero Punto Ochenta Por Ciento), sobre el valor del depósito calculado sobre el saldo promedio mensual, el cual se cobrará el primer día hábil posterior al mes que corresponda. Por lo anterior, en caso de que usted mantenga saldo en dicha moneda, el cargo de la comisión se reflejará en el estado de cuenta.

Para mayor información comuníquese con su ejecutivo de cuenta y/o al correo: [cashmanagement@monex.com.mx](mailto:cashmanagement@monex.com.mx)